

NUEVA FACTURA ELECTRONICA 3.3

Etapa 2.1: Implantación

(Factura, Nota de Crédito y Pago)

Guía Válida para SIVENTAS PRO.

Para poder generar la nueva factura electrónica 3.3, la nueva versión de SIVENTAS PRO incorpora cambios importantes que le permitirán realizar la transición al nuevo esquema de forma fácil y ordenada.

Comuníquese con nosotros para la instalación de su nueva versión. Una vez instalada, le sugerimos comenzar a la brevedad con la captura y complementación de los datos obligatorios que se detallan a continuación.

De no hacerlo, se corre el riesgo de incrementar el número de rechazos de timbrado de sus nuevas facturas.

Preliminares

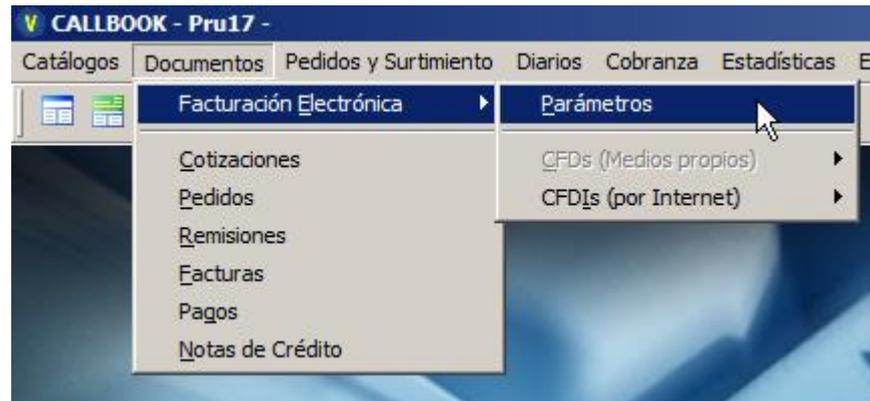
Para obtener la información completa favor de consultar la información oficial publicada por el SAT:

- [Anexo 20 Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet](#)
- [Criterios generales a considerar para una mejor identificación de tus productos y servicios en el catálogo de productos y servicios del anexo 20](#)

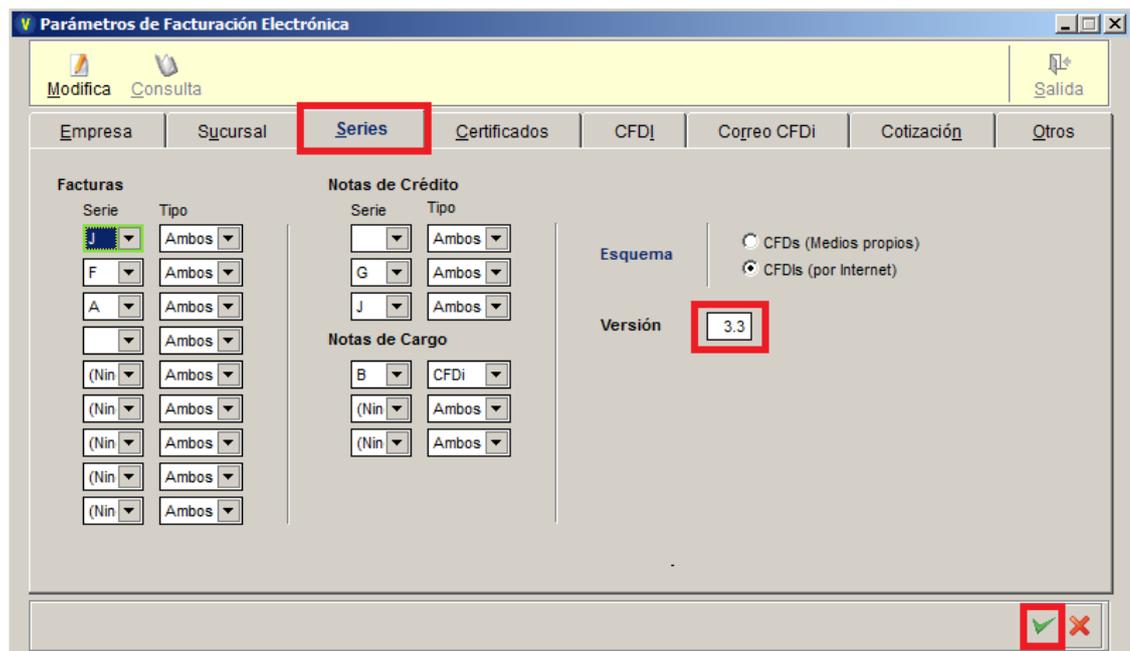
Actualizar la versión:

Para cada empresa que tenga usted dada de alta en SIVENTAS, ingrese en Callbook a cada una de ellas.

Seleccione Documentos -> Facturación Electrónica -> Parámetros



- Clic en Modifica
- Seleccione la pestaña Series
- Escriba la versión 3.3
- Clic en la palomita para guardar



Manténgase en la ventana de Parámetros de Facturación Electrónica.

Clic en la pestaña Otros

Escriba la moneda por omisión para pesos mn:

MXN

Cambie lugar de expedición

Ingrese únicamente el Código Postal de la Dirección Fiscal de su Empresa Emisora.

Selección la clave del Régimen Fiscal correspondiente

Régimen Fiscal
601 601 General de Ley Personas Morales

Regímenes Fiscales

Click en el título de la columna para escoger el orden

Clave ▲	Descripción
601	General de Ley Personas Morales
603	Personas Morales con Fines no Lucrativos
605	Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios
606	Arrendamiento
607	Regimen de Enajenacion o Adquisicion de Bienes
608	Demas ingresos
609	Consolidacion
610	Residentes en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en Mexico
611	Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)
612	Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales
614	Ingresos por intereses
615	Regimen de los ingresos por obtencion de premios

⏪ ⏩ 🔍 ↕

Copiar Regresar

Asigne el método de Pago por omisión para Facturas: 99

Asigne el método de Pago por omisión para Notas de Crédito: 99

Parámetros de Facturación Electrónica

Modifica Consulta Salida

Empresa Sucursal Series Certificados CFDI Correo CFDI Cotización Otros

Tipo de IVA al 0% Exento Tasa 0% Moneda MXN Enviar CFD al Vendedor

Lugar de Expedición 72540

Régimen Fiscal 601 601 General de Ley Personas Morales

Método de Pago por Omisión para Facturas 99

Método de Pago por Omisión para Notas de Crédito 99

Número de Autorización Donataria 987654321 Fecha de Autorización Donataria 01/Ene/2010

Leyenda Donataria
ESTE COMPROBANTE AMPARA UN DONATIVO, EL CUAL SERA DESTINADO POR LA DONATARIA A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES DONADOS HAYAN SIDO DEDUCIDOS PREVIAMENTE PARA LOS EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ESTE DONATIVO NO ES DEDUCIBLE. LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

Desactive Formatos Preimpresos

Debido a la nueva información obligatoria a incluir en los CFDIs, todos los formatos preimpresos de Facturas, Pagos y Notas de Crédito electrónicos deben ser **desactivados**.

En esta etapa únicamente se usará el formato en PDF que se apega a la especificación estricta del SAT.

Excepciones viables, favor de comunicarse a Soporte Infonexo.

Instrucciones para desactivar los formatos preimpresos

- Ingrese al Administrador de SIVENTAS (F2)
- Seleccione Empresas
- Modifica su Empresa
- Seleccione Parámetros
- Seleccione Formatos
- Cambie el formato de Facturas, Pagos y Notas de Crédito electrónicos a **DEFAULT**

PARAMETROS DE FORMATOS

Facturas	DEFAULT	Notas Créd/Cargo	DEFAULT
Cotizaciones	DEFAULT	Notas Mostrador	DEFAULT
Pagos	DEFAULT	Pedidos	DEFAULT
Remisiones	DEFAULT	Anticipos	DEFAULT
Traspos Ant.	DEFAULT	Facturas Elect.	DEFAULT
Notas Créd/Cargo Electrónicas	DEFAULT	Pagos Elect.	DEFAULT

Esc|Aborta|[F3]Calculadora

1. Catálogo de Artículos. (Nueva información obligatoria)

Para poder elaborar facturas con el nuevo formato de Factura Electrónica 3.3, es obligatorio para cada artículo o servicio de su Catálogo de Artículos, complemente la siguiente información:

- Código de Producto/Servicio SAT.
- Unidad de Medida SAT
- Tipo de IVA.
- IVA
- Retención de IVA
- Retención de ISR

En caso de Artículos existentes ingrese a su catálogo de artículos en el módulo donde los ha dado de alta previamente puede ser (SICOMPRA o SIVENTAS) (Inicial -> Artículos -> Artículos)

Seleccione la opción modifica y complemente:

1.1. Código de Producto/Servicio SAT.

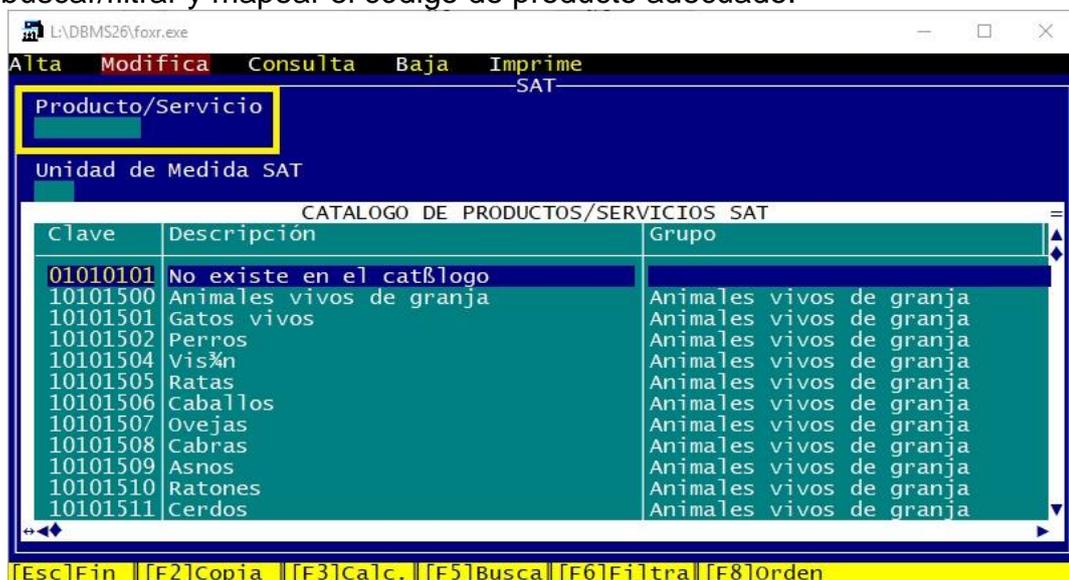
Este es el código del SAT único y obligatorio del producto, para poder identificarlo, es necesario buscarlo dentro del catálogo oficial del SAT.

Para simplificar esta búsqueda, SIVENTAS le da la herramienta:

- Búsqueda Básica.

1.1.1. Búsqueda básica.

Presione [F4] y SIVENTAS desplegará el catálogo del SAT para que usted pueda buscar/filtrar y mapear el código de producto adecuado.



Una vez identificado el artículo más equiparable al suyo, selecciónelo y oprima **[F2]** para incorporarlo en su catálogo.

1.1.2. Busca SAT.

Puede ingresar al buscador SAT a través del siguiente enlace y utilizar las facilidades de una búsqueda simplificada.

<http://200.57.3.46:443/PyS/catPyS.aspx>

Se desplegará la siguiente página en su navegador predeterminado.



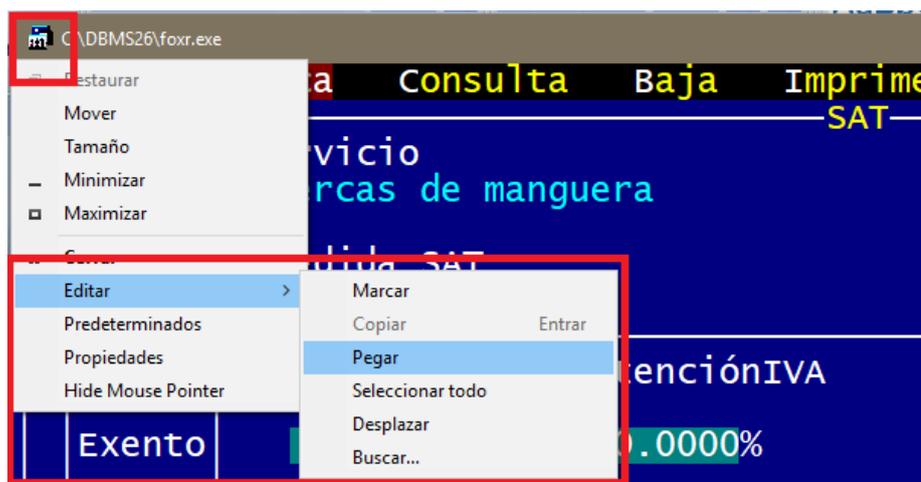
Siga las instrucciones en pantalla y ubique su código.

Opción 1. Selecciónelo con el mouse, de clic con el botón derecho y elija copiar.

Opción 2. Selecciónelo con el mouse y presione las teclas CTRL C.

Cierre o minimice el buscador del SAT y a continuación:

Opción 1. En SIVENTAS PRO, de clic sobre el icono que aparece en la esquina superior izquierda, seleccione la opción Editar y posteriormente Pegar.



Opción 2. Capture directamente el código en SIVENTAS PRO en el campo Producto/Servicio.



Observaciones.

1. El catálogo incluye más de 50,000 códigos, de los cuales usted puede elegir el más equiparable, sin embargo, si no lo encuentra puede usar el código **01010101**.
2. En caso de que más de uno de sus artículos utilicen el mismo código, basta con buscarlo una sola vez, anotarlo y utilizarlo en los demás productos similares.
3. El código de artículo tiene la siguiente estructura:

Longitud fija de 8 dígitos.

- División.** Los dos primeros dígitos.
- Grupo.** Los siguientes dos dígitos.
- Clase.** Los siguientes dos dígitos.
- Producto.** Los últimos dos dígitos.

Ejemplo.

31 16 17 13 - Tuercas de Manguera se divide en:

31000000 - Componentes y Suministros de Manufactura

31160000 - Ferretería

31161700 - Tuercas

31161713 - Tuercas de manguera

El SAT le permite asignar el código hasta penúltimo nivel, es decir, los códigos válidos para Tuercas de Manguera son:

31161700 - Tuercas

31161713 - Tuercas de manguera

Puede usted seguir este criterio para asignar sus códigos SAT.

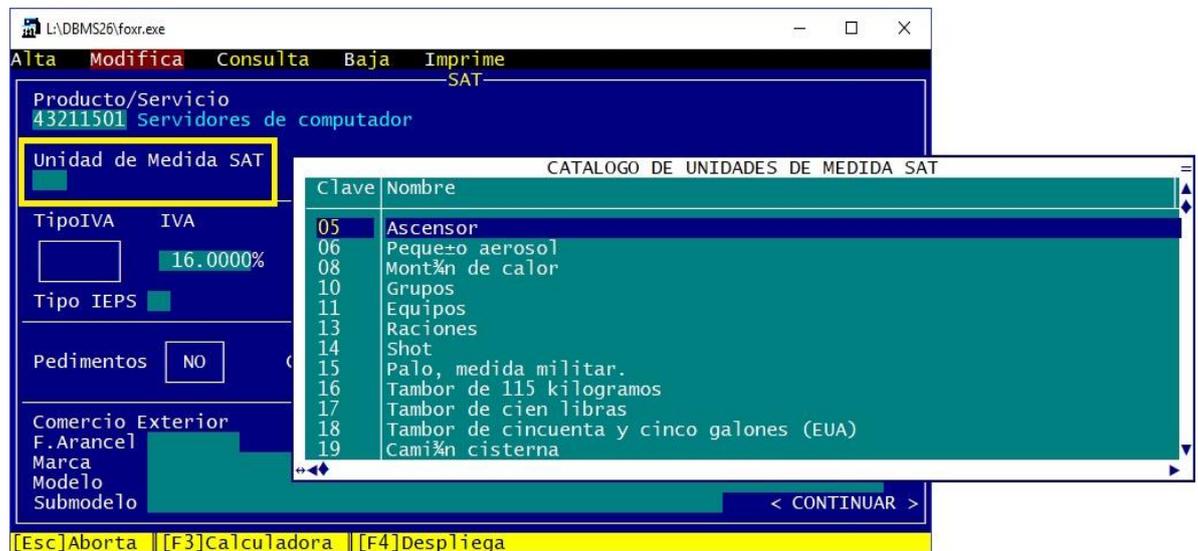
4. El SAT hace mucho énfasis en indicar que **todos** sus productos tengan un código válido correspondiente.

En caso de que erróneamente asigne el código **01010101** (No existe en el catálogo) a un artículo que, si cuenta con un código SAT correspondiente, puede hacerse acreedor a sanciones, incluyendo la obligación de re timbrar la factura.

1.2. Unidad de Medida SAT (Obligatorio)

Para cada artículo asigne la unidad de medida oficial del SAT.

Presione **[F4]**, busque la unidad de medida correspondiente y cópiela con **[F2]**.



Si en el catálogo oficial no encontráramos una medida acorde a lo que necesitemos, podríamos hacer uso del siguiente concepto:

ZZ Mutuamente definido. Unidad de medida acordada en común entre dos o más partes.

1.3. Tipo de IVA e IVA (Obligatorios)

Para cada artículo, asigne el Tipo de IVA (Tasa o Exento).



En caso de que la tasa de IVA del artículo sea asignada incorrectamente, SIVENTAS calculará el IVA correspondiente sin ninguna restricción.

Es muy importante revisar que las asignaciones sean correctas.

Para cada artículo, asigne la tasa de IVA correspondiente.

The screenshot shows a software interface with a dark blue background and white text. At the top, there are three menu options: 'Alta', 'Modifica', and 'Consulta'. Below this, the following fields are visible:
- 'Producto/Servicio' with the value '43211501 Servidores de...'
- 'Unidad de Medida SAT' with the value 'RH Hora de funcionami...'
- 'TipoIVA' with the value 'IVA', which is highlighted with a yellow box.
- 'Tasa' with the value '16.0000%', also highlighted with a yellow box.
- 'Tipo IEPS' with a small green square next to it.

1.4. Retención de IVA y Retención de ISR (Opcionales)

En caso de que su venta de productos o servicios requiera retenciones de IVA y/o ISR (Arrendamiento, Honorarios, Venta al Gobierno, etc.), entonces, para cada artículo, asigne las retenciones correspondientes.

The screenshot shows a software interface with a dark blue background and white text. It displays two retention rates side-by-side:
- 'RetenciónIVA' with the value '0.0000%'
- 'RetenciónISR' with the value '0.0000%'

2. RFCs Operadora/Banco/Institución Financiera.

Según las nuevas disposiciones del SAT, se debe registrar el RFC de la entidad emisora (Banco) de la cuenta origen de los Pagos.

Para simplificar la captura del Pago, se sugiere predefinir el RFC de cada uno de los posibles bancos diferentes.

Es posible que un mismo banco cuente con más de un RFC. Capture todos.

Ingresa al Catálogo en Inicial → Clientes → RFCs Instituciones Financieras.

Seleccione Alta en el menú e ingrese el RFC y el nombre del banco.

L:\DBMS26\foxr.exe

Alta Modifica Consulta Baja Imprime

RFCs OPERADORA/BANCO/INSTITUCION FINANCIERA

Clave 

Nombre

RFC

3. Catálogo de Clientes.

- Forma de Pago
- Método de Pago
- Uso de Comprobantes
- Institución Financiera Cuenta Ordenante
- Número de Cuenta
- Tipo de Descuento (Opcional)

Ingrese al Catálogo de Clientes en Inicial → Clientes → Directorio de Clientes.

3.1. RFC del Cliente.

El RFC del cliente no debe contener Guiones ni Espacios.
En caso de que ya tenga capturados previamente RFC con guiones y/o espacios, es indispensable eliminarlos.

RFC. LOCJ631009252

3.2. Forma de Pago (Antes Método de Pago).

En caso de conocer de antemano la forma de Pago con la que el cliente nos pagará, ingrésela.



Observaciones.

El SAT considera una venta a crédito cualquier venta que al momento de la emisión de la factura se desconoce la forma inmediata, mediante la cual, el cliente nos pagará.

Una medida práctica, para el caso de venta a crédito, seleccione la opción **99 (Por definir)**

3.3. Método de Pago.

En caso de conocer de antemano el Método de Pago con el que el cliente nos pagará, ingréselo.



Observaciones.

Una medida práctica para el método de Pago es seleccionar la opción **PPD (Pago en parcialidades o diferido)**

3.4. Uso de Comprobantes

Es el uso que dará el receptor (Cliente) al comprobante fiscal (Factura). Búsquelo e incorpórelo.

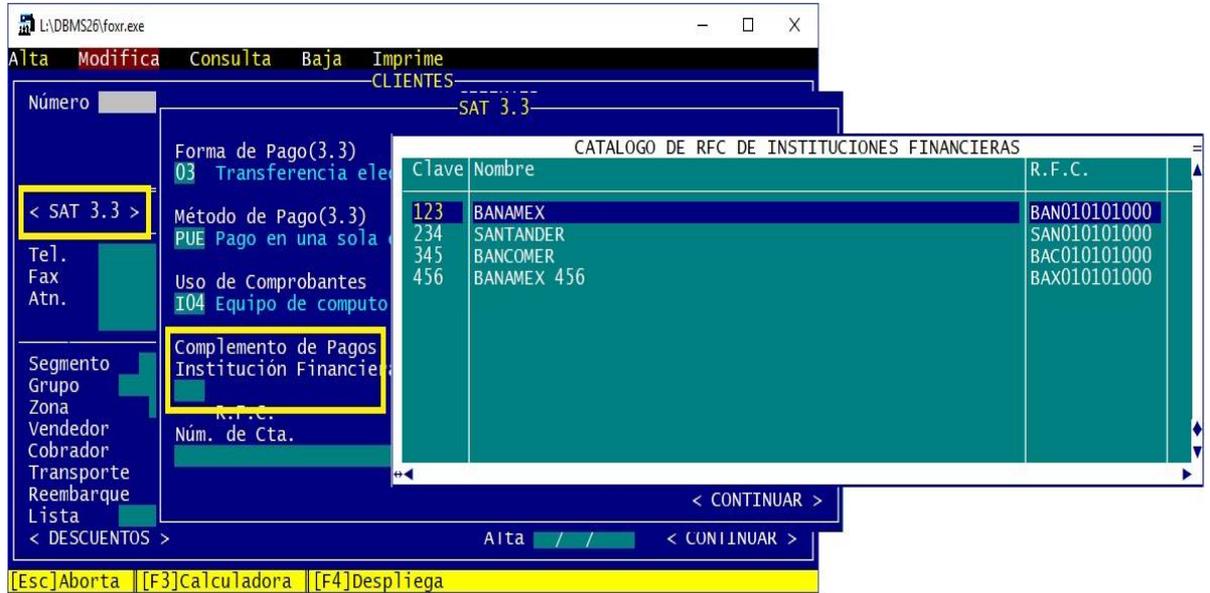


Observaciones.

Una medida práctica para el uso de comprobantes SAT es seleccionar la opción **P01 (Por Definir)**

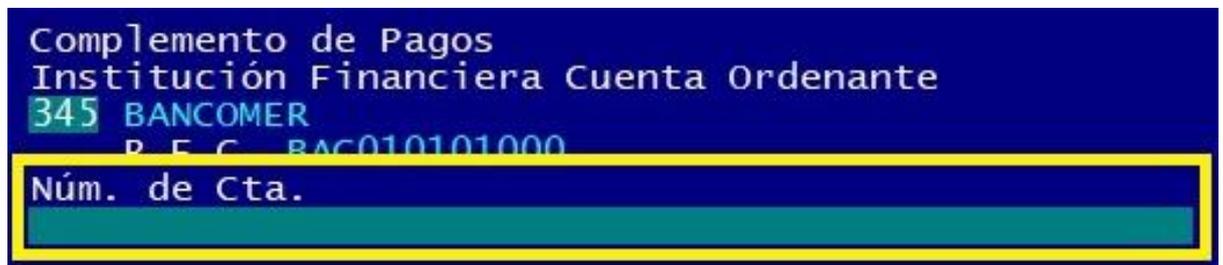
3.5. Institución Financiera Cuenta Ordenante.

En caso de conocer de antemano la institución financiera con la cual el cliente nos pagará, selecciónela.



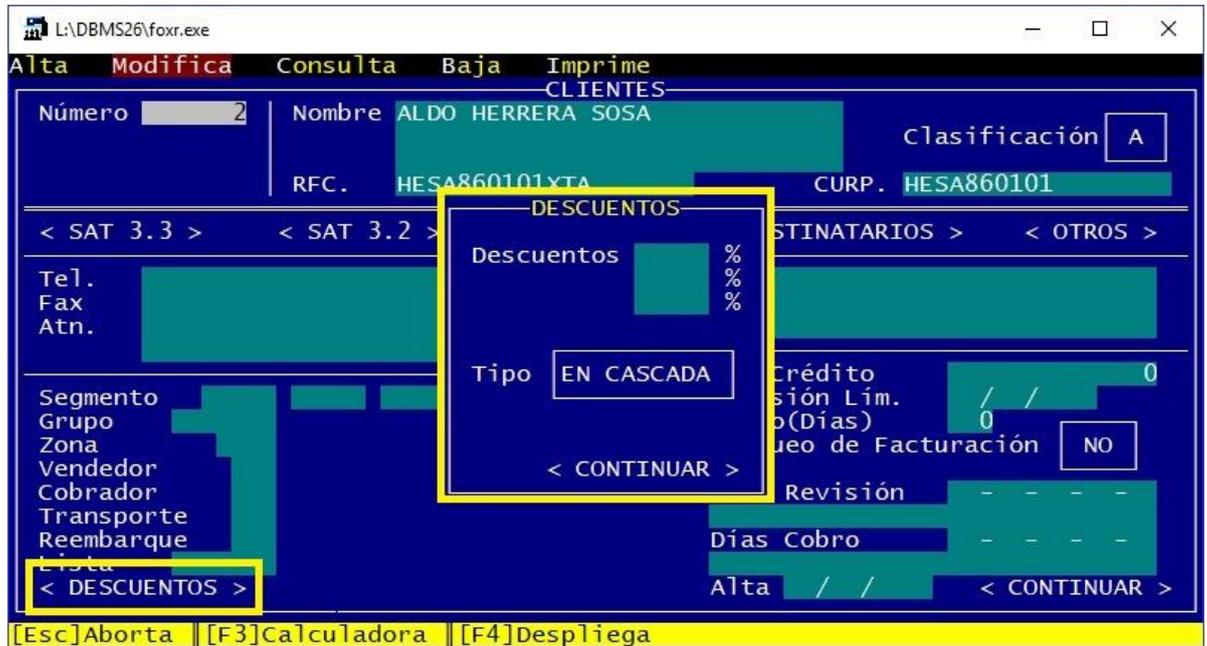
3.6. Número de Cuenta.

Es el número de cuenta desde la cual el cliente nos pagará.



3.7. Tipo de descuento. (Opcional)

En caso de contar con política de descuento para los clientes, puede usted asignar la modalidad requerida.



3.7.1. En Cascada

Ejemplo.

El cliente tiene los descuentos -5%, -2%, -1%.

Forma de Cálculo de SIVENTAS.

$$\$100 - 5\% = \$95.00$$

$$\$ 95 - 2\% = \$93.10$$

$$\$ 93.1 - 1\% = \$92.17$$

$$\text{Total} = \$92.17$$

3.7.2. Al Subtotal

Ejemplo.

El cliente tiene los descuentos -5%, -2%, -1%.

Forma de Cálculo de SIVENTAS.

$$\$100 \times 5\% = \$5.00$$

$$\$100 \times 2\% = \$2.00$$

$$\$100 \times 1\% = \$1.00$$

$$\text{Total} = \$100.00 - \$8.00 = \$92.00$$

3.8. Elaboración de Factura 3.3

Inicie la captura de su factura de la manera acostumbrada.

(Diaria->Transacciones-> CFDI ver 3.3 -> Facturas Directas)

La captura de la factura 3.3 presenta los siguientes cambios:

En caso de no haber predefinido los parámetros CFDI 3.3 en el catálogo de clientes, es necesario detallar:

- Forma de Pago
- Método de Pago
- Uso de Comprobantes

Alta Modifica Consulta Baja Imprime Cancela Clientes

FACTURA [Empresa : PRU17]
CFDI 3.3

Forma de Pago
99 Por definir
Método de Pago(3.3)
PPD Pago en parcialidades o diferido
Confirmación
[]

Uso de Comprobantes
P01 Por definir
Tipo de Relación
[]

<CFDIs Relacionados>

[]

< CONTINUAR >

[Esc]Aborta || [F3]Calculadora || [F4]Despliega

- Continúe con la captura de su factura
- Ingrese el código del artículo a vender.
- En caso de que requiera aplicar un descuento y expresarlo en la factura, ahora tendrá que hacerlo por partida, es decir, ya no se permiten descuentos globales al subtotal.
- Para poder indicar el % o monto del descuento oprima la tecla **[F1]**

Alta Modifica Consulta Baja Imprime Cancela Clientes

FACTURA [Empresa : PRU17]

Código obs. Cantidad U

1	A1		1.000	
2			0.000	

A1

Unid.	PZA	Existen	0.000	#	0.000
-------	-----	---------	-------	---	-------

< INFORMACION ADICIONAL >

Pago	Rev.		
Vía	Venc.		
Obs.	Cobro		

Rev. Venc. Cobro

Detalle

Cantidad	1.000
P.Unitario	100.0000
Subtotal	100.00
Descuentos	10.00%
	7.00%
	7.00%
	6.30
	5.86
	0.00
IMPORTE	77.84
IEPS	0.0000%
	0.00
IVA	Tasa
	16.0000%
	12.45
ISR Ret	0.0000%
	0.00
IVA Ret	0.0000%
	0.00
TOTAL	90.29

< CONTINUAR >

[Esc] Abor [F1] Det [F2] Ser [F3] Calc [F4] Desp [F5/F8] Hist [F6] Ins [F7] Borr [F9] Tot

Continúe su captura normalmente, hasta finalizar.

Ahora ya puede timbrar su nueva factura 3.3

3.9. Elaboración de Nota de Crédito 3.3

Inicie la captura de la Nota de Crédito de la manera acostumbrada.

(Diaria->Transacciones-> CFDI ver 3.3 -> Notas de Crédito -> Registro)

Observaciones.

Debido a las restricciones de manejo de la Factura 3.3, la opción de rebaja múltiple **ya no está disponible** por el momento, en espera de diseñar el mecanismo más adecuado para su cumplimiento.

La captura de la Nota de Crédito 3.3 presenta los siguientes cambios:

3.9.1 Forma de Pago

The screenshot shows a software window titled 'C:\DBM526\foxr.exe' with a menu bar: 'Alta Modifica Consulta Baja Imprime Cancela'. The main window is titled 'NOTA DE CREDITO [Empresa :PRU17]'. It contains the following fields:

- Cliete: 1 ABARROTERA LA IDEAL, S.A. DE C.V.
- Vendedor: 1 JACINTO GO
- Nota: 14
- Fecha: 09/11/2017

A dialog box titled 'CATALOGO DE FORMAS DE PAGO SAT' is open, showing a list of payment methods:

Clave	Concepto
01	Efectivo
02	Cheque nominativo
03	Transferencia electronica de fondos
04	Tarjeta de credito
05	Monedero electronico
06	Dinero electronico
08	Vales de despensa
12	Dacion en pago
13	Pago por subrogacion
14	Pago por consignacion
15	Condonacion
17	Compensacion

Other fields in the form include:

- Forma de Pago: 14 Pago por consignacion
- Método de Pago(3.3): PUE Pago en una sola exhibición
- Confirmación: []
- Uso de Comprobantes: G01 Adquisición de mercancías
- Tipo de Relación: []
- Vía: []
- Obs.: []
- IVA Ret: 0.00
- Total: 0.00

At the bottom, there is a yellow bar with keyboard shortcuts: [Esc]Fin || [F2]Copia || [F3]Calc. || [F5]Busca || [F8]Orden

El SAT sugiere: “Cuando el tipo de comprobante sea E (Egreso), se deberá registrar como forma de pago, la misma clave que se registró en el CFDI (Ingreso) que dio origen a este comprobante, derivado ya sea de una devolución, descuento o bonificación, conforme al catálogo de formas de pago del Anexo 20, opcionalmente se podrá registrar la clave de forma de pago con la que se está efectuando el descuento, devolución o bonificación en su caso.”

3.9.2 Método de Pago

Seleccione **PUE** (Pago en una sola exhibición)

3.9.3 Confirmación

Pendiente de uso hasta que el SAT lo especifique, no ingrese ningún dato.

3.9.4 Uso de Comprobante

Sugerencia:

Registre como uso de comprobante, la misma clave que se registró en la factura que dio origen a este comprobante.

3.9.5 Tipo de Relación

Alta Modifica Consulta Baja Imprime Cancela

NOTA DE CREDITO [Empresa : PRU17]

Cliente 1 ABARROTERA LA IDEAL, S.A. DE C.V. Nota - 14
Fecha 09/11/2017
vendedor 1 JACINTO GOMEZ CRUZ Factura J - 10

Forma de Pago CFDI 3.3

CATALOGO DE TIPOS DE RELACION

Clave	Descripción
01	Nota de credito de los documentos relacionados
02	Nota de debito de los documentos relacionados
03	Devolucion de mercancia sobre facturas o traslados previos
04	Sustitucion de los CFDI previos
05	Traslados de mercancías facturados previamente
06	Factura generada por los traslados previos
07	CFDI por aplicacion de anticipo

[Esc] Fin || [F2] Copia || [F3] Cal.c. || [F5] Busca || [F6] Filtra || [F8] Orden

En caso de Nota de Crédito por concepto de rebaja o descuento, puede utilizar:

- Clave 01 (Nota de Crédito de los documentos relacionados)

En caso de Nota de Crédito por concepto de devolución de mercancía, puede utilizar:

- Clave 03 (Devolución de mercancía sobre facturas o traslados previos)

En caso de Nota de Crédito por concepto de aplicación de anticipo, puede utilizar:

- Clave 07 (CFDI por aplicación de anticipo)

Observaciones: En caso de Nota de Crédito de tipo DV (Devolución sobre la venta) SIVENTAS le permite aplicar descuentos e impuestos por partida, oprimiendo la tecla de Detalle **[F1]**.

C:\DBMS26\foxr.exe

Alta Modifica Consulta Baja Imprime Cancela

DETALLE

Cliente	1	Cantidad	100.000		
Vendedor	1	P.Unitario	10.0000		17
Concepto	CANCEL	Subtotal	1,000.00		09/11/2017
		Descuentos	10.00%	100.00	10
			7.00%	63.00	DV
			7.00%	58.59	
				0.00	
Código		IMPORTE	778.41		Importe
2 A1		IEPS	0.0000%	0.00	778.41
3		IVA Tasa	0.0000%	0.00	0.00
A1		ISR Ret	0.0000%	0.00	0.00
Unid. PZA		IVA Ret	0.0000%	0.00	0.00
Vía		TOTAL	778.41		0.00
Obs.					0.00

< CONTINUAR >

[Esc] Aborta | [F1] Det | [F2] Serie | [F3] Ca | c | [F4] Desp | [F7] Borra | [F9] Tota

- Continúe con la captura de su Nota de Crédito y finalícela.
- Ingrese a Callbook y solicite su timbrado con el procedimiento acostumbrado.
- Este procedimiento no implica ningún cambio.

3.10 Pagos 3.3

Inicie la captura de Pagos de la manera acostumbrada.

(Diaria->Transacciones-> CFDI ver 3.3 -> Pagos -> Registro)

Asigne una nueva serie para diferenciar sus Pagos 3.3

Sugerencia:

En caso de que la serie actual sea una letra, ejemplo: B

Utilice como serie nueva B3

En caso de que la serie actual no tenga letra,

Utilice como serie nueva: 3

Ingrese: Fecha Captura del Pago

Fecha Cobro

Fecha efectiva del IVA

Clave del Cliente

Cuenta Destino donde se carga o deposita el dinero del Pago



Alta Modifica Consulta Baja Imprime Búsqueda

PAGO [Empresa :PRU17]

Cliente

Cuenta Destino SICONTA

< CFDI 3.3 > < COMPLEMENTO >

Concepto

Pago

Fecha

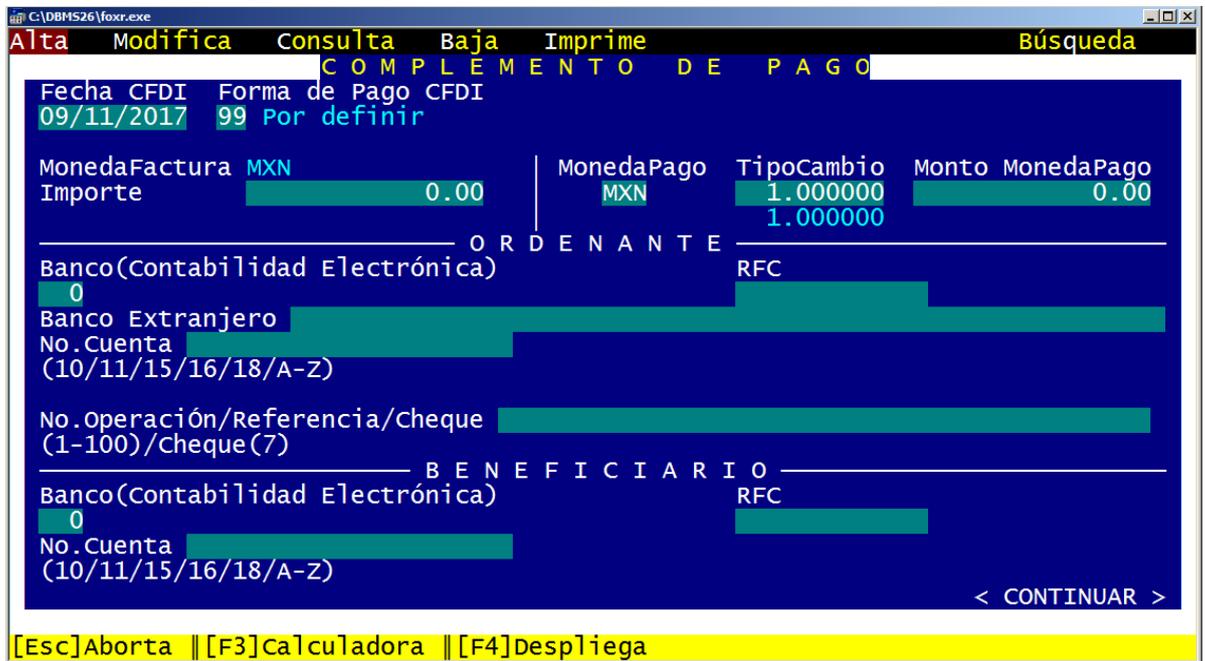
Fecha Cobro

Fecha IVA

		I.V.A.	Importe
		0.00	<input type="text" value="0.00"/>
CARGOS	ABONOS		
1 <input type="text" value="0.00"/>	1 <input type="text" value="0.00"/>		
2 <input type="text" value="0.00"/>	2 <input type="text" value="0.00"/>		
		(Importe - Pagos)	0.00
		Diferencia Total	0.00

[Esc] Fin || [F3] Calculadora || [F4] Despliega || [F8] Folio

Abra la pestaña **Complemento**



Fecha CFDI

Ingrese la Fecha de emisión del CFDI

Forma de Pago

SIVENTAS despliega la clave por default pre-asignada al cliente. En caso de requerir cambiarla, basta con sobrescribir la clave deseada.

Moneda Factura

SIVENTAS despliega la moneda en la cual se elaboró la factura a pagar.

Importe

Ingrese el importe a pagar.

Pagos con Moneda distinta a la Moneda de la Factura

En caso de que el Pago a capturar este expresado en una denominación monetaria distinta a la moneda con la cual se elaboró la factura, es necesario capturar:

MonedaPago

Seleccione la denominación de moneda correspondiente.

TipoCambio

Ingrese el tipo de cambio correspondiente al Pago.

Monto MonedaPago.

SIVENTAS calcula el monto convertido.

Continúe con la captura de los datos del ORDENANTE (su Cliente)

Banco (Contabilidad Electrónica)

Consulte con su Cliente, con cual banco le está realizando el Pago. Seleccione con [F4] la clave del banco de su catálogo correspondiente a la Contabilidad Electrónica.

RFC

Consulte con su Cliente cual es el RFC del banco con el cual le está realizando el Pago. Capture el RFC del Banco.

Banco Extranjero

En caso de que el Pago sea realizado mediante un banco extranjero, no listado en el catálogo, ingrese el nombre del banco.

No. Cuenta

Consulte con su cliente cual es el número de cuenta completo, desde la cual le están realizando el Pago.

Capture el número de cuenta. Este número puede tener los siguientes valores válidos:

- 10 dígitos
- 11 dígitos
- 15 dígitos
- 16 dígitos
- 18 dígitos
- De la A – Z

No. Operación/Referencia/Cheque

Consulte en su banca electrónica o solicítelo a su cliente el número de referencia del Pago.

Capture el número de referencia, este número puede tener los siguientes valores validos:

- 1 a 100 dígitos
- En caso de cheque: 7 dígitos

Continúe con la captura de su Pago y salde la factura o facturas correspondientes. Finalice la captura del Pago y proceda a su timbrado.

En Callbook seleccione:

Documentos -> Facturación Electrónica -> CFDIs (por Internet) -> Generación de Complemento de Pago Electrónico.



Genere una vista previa del Pago electrónico oprimiendo el botón Preliminar



- Revise el Pago antes de Timbrarlo.
- Proceda a timbrar el Pago
- Oprima el botón Genera.

SIVENTAS ahora enviará el CFDI del Pago al representante autorizado del SAT (PAC), para su validación y timbrado.

- En caso de errores el PAC rechazará el timbrado del Pago y se desplegará el mensaje de error correspondiente.
- En caso de que el PAC pueda timbrar exitosamente el Pago, entonces el procedimiento ha concluido.

Casos Especiales

I. Un Cliente identificado realiza un Pago antes de que se le elabore la Factura

Opción A:

1. Capture la Factura y en el campo Método de Pago seleccione la opción: **PUE (Pago en una Sola Exhibición)**
2. Capture el Pago
3. Utilice la serie de los Pagos no Timbrados, es decir la serie que estaba en uso con los Pagos anteriores.
4. En este caso, **NO ES NECESARIO TIMBRAR EL PAGO**, siempre y cuando la fecha del Pago y de la Factura sean dentro del mismo mes.

Opción B: Anticipos

1. En caso de que no lo tenga, capture un Artículo nuevo con los siguientes atributos:

Código: ANTICIPO

Descripción: ANTICIPO DEL BIEN O SERVICIO

< S A T >

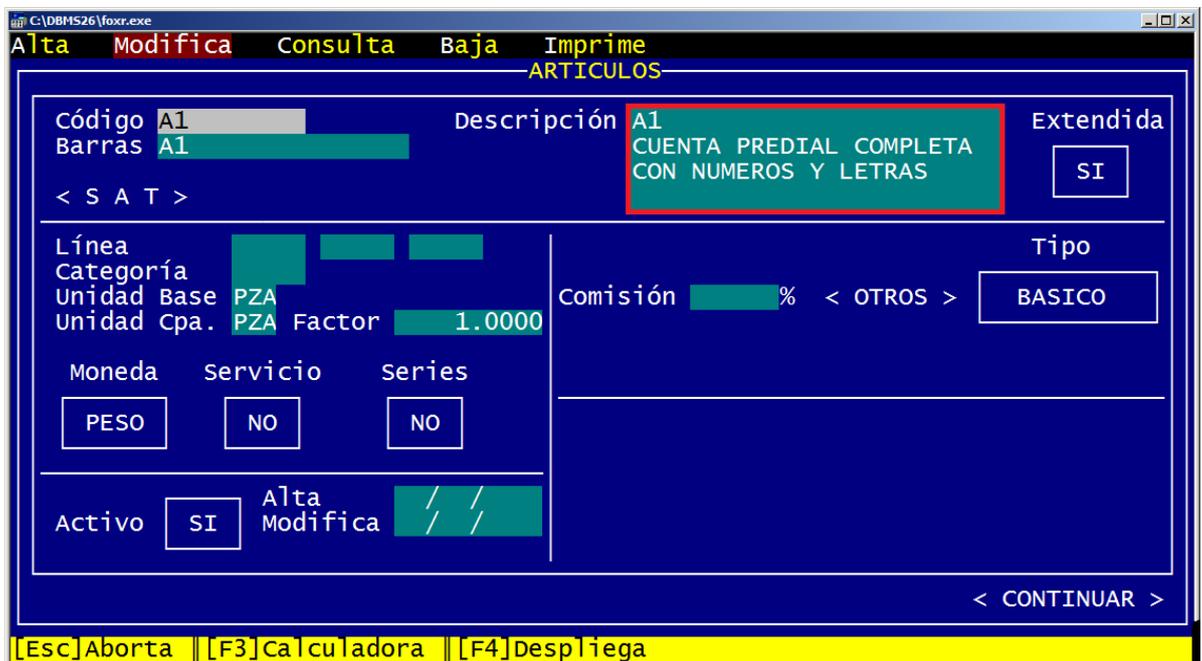
Producto/Servicio 84111506 Servicios de Facturación

Unidad de Medida SAT ACT Actividad

2. Capture la Factura con el Artículo anticipo por el monto total pagado por el cliente.

3. Cuando ya tenga identificado la mercancía o servicio a facturar:
 - Capture la Factura con la mercancía o servicios correctos
 - Incluya en esta Factura en el campo Tipo de Relación: Clave 07 (CFDI por aplicación de anticipo)
4. Capture y Timbre una Nota de Crédito por el importe total del anticipo a la nueva Factura con la venta identificada.

Opción C: Arrendamiento (Cuenta Predial)



Alta Modifica Consulta Baja Imprime
ARTICULOS

Código A1 Descripción A1 CUENTA PREDIAL COMPLETA CON NUMEROS Y LETRAS Extendida SI
 Barras A1

< S A T >

Línea _____
 Categoría _____
 Unidad Base PZA Comisión _____ % < OTROS > Tipo BASICO
 Unidad Cpa. PZA Factor 1.0000

Moneda Servicio Series
 PESO NO NO

Activo SI Alta Modifica // //

< CONTINUAR >

[Esc] Aborta || [F3] Calculadora || [F4] Despliega



Alta Modifica Consulta Baja Imprime
SAT

Producto/Servicio _____
 Unidad de Medida SAT _____

Tipo IVA IVA Retención IVA Retención ISR
 Tasa 16.0000% 0.0000% 0.0000%

Tipo IEPS _____ IEPS 0.0000%

Pedimentos NO Cuenta Predial SUSTITUIR LETRAS CON 0

Comercio Exterior
 F. Arancel _____
 Marca _____
 Modelo _____
 Submodelo _____

< CONTINUAR >

[Esc] Aborta || [F3] Calculadora || [F4] Despliega

- II. Un Cliente no identificado realiza un Pago antes de que se le elabore la Factura.
1. Si llega el fin de mes y todavía no se ha identificado quién es el cliente, entonces elabore una Factura por concepto de Anticipo al cliente con el RFC Público en General. En el campo Método de Pago seleccione la opción: **PUE (Pago en una Sola Exhibición)**
 2. Al momento que se identifique el cliente y la venta correspondiente del producto o servicio:
 - Capture una Nota de Crédito para cancelar la Factura a Público en General.
 - Capture una Factura nueva con el cliente y la venta identificada.
 - En caso de que el Pago anticipado no salde el total de la Factura entonces:
 - En el campo Método de Pago de la Factura seleccione:
 - **PPD (Pago en Parcialidades o Diferido)**
 - Capture el Pago
 - Utilice la serie de los Pagos Timbrados, es decir la serie nuevo, en uso con los Pagos nuevos 3.3.
 - En caso de que el Pago anticipado si salde el total de la Factura entonces:
 - Capture el Pago
 - Utilice la serie de los Pagos no Timbrados, es decir la serie que estaba en uso con los Pagos anteriores.
 - En este caso, **NO ES NECESARIO TIMBRAR EL PAGO.**

¿Dudas?, comuníquese con

sosporte@infonexo.mx

¡Con gusto lo asistiremos!